

En su virtud, previo informe de la Junta Superior de Precios y con la aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1976, he tenido a bien disponer:

Primero.—A partir de las cero horas del día 8 de marzo de 1976, los precios de venta al público de las gasolinas auto que se indican, y para el área fuera del Monopolio de petróleos, serán las siguientes:

Producto	Pesetas por litro
Gasolina auto 98 i. o.	17,70
Gasolina auto 85 i. o.	15,60

Segundo.—Los tipos impositivos referentes a importaciones de crudos y de gasolinas supercarburantes, existentes en las islas Canarias, y los tipos que gravan los productos en Ceuta y Melilla, habrán de reducirse en la proporción necesaria para que el aumento de precios de los productos petrolíferos no implique incremento tributario.

Tercero.—Por los Ministerios competentes se adoptarán las medidas complementarias que requiera la aplicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1976.

PEREZ-BRICIO

Ilmo. Sr. Director general de la Energía.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5138 *DECRETO 395/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese del Director general del Instituto Nacional de Estadística, don Rafael Bermejo Gómez.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Bermejo Gómez como Director general del Instituto Nacional de Estadística, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

5139 *DECRETO 396/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra a don Ricardo Torrón Durán Director general del Instituto Nacional de Estadística.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Estadística a don Ricardo Torrón Durán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

5140 *DECRETO 397/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra a don Ricardo Calle Saiz Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente a don Ricardo Calle Saiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

5141 *DECRETO 398/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación a don Francisco Bonet Ramón.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación a don Francisco Bonet Ramón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

5142 *DECRETO 399/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Sección Segunda de la Comisión General de Codificación a don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Segunda de la Comisión General de Codificación a don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

5143 *DECRETO 400/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Sección Tercera de la Comisión General de Codificación a don José Luis Villar Palasí.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Tercera de la Comisión General de Codificación a don José Luis Villar Palasí.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE